

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS POR PARTE DE LOS PUNTOS VUELA DE ANDALUCÍA (INTEGRADOS EN EL CONSORCIO “PUNTOS VUELA DE ANDALUCÍA”) EN EL MARCO DE LA ACCIÓN PILOTO PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE LABORATORIOS MUNICIPALES DE DATOS ABIERTOS PARA LA INNOVACIÓN (mDiLABS) EN EL MARCO DEL PROYECTO OD4GROWTH FINANCIADO POR EL PROGRAMA INTERREG EUROPE

mDiLABS

Colabora:



REGIONE DEL VENETO

PUNTOS
vuela

A
Junta de Andalucía



Convocatoria para los Puntos Vuela de Andalucía – mODiLABS

Contenido

1. Introducción	4
1.1. Contexto del proyecto OD4GROWTH	4
1.2. mODiLABS y enfoque de cuádruple hélice.....	4
1.3. El papel de los datos abiertos en el nuevo modelo de desarrollo local.....	5
2. Convocatoria de organizadores locales	6
2.1. Alcance y finalidad de la convocatoria.....	6
2.2. Rol de los organizadores locales como Puntos Vuela	7
3. Criterios de elegibilidad.....	8
3.1. Entidades elegibles.....	8
3.2. Requisitos generales de participación	9
4. Proceso de solicitud	10
4.1. Presentación de candidaturas	10
4.2. Contenido mínimo de la solicitud	12
5. Criterios de evaluación	14
5.1. Grado de definición y coherencia del Plan de Trabajo (20 puntos)	14
5.2. Innovación y enfoque práctico de las actividades (20 puntos).....	15
5.3. Participación ciudadana y enfoque de cuádruple hélice (20 puntos).....	15
5.4. Resultados esperados e impactos medibles (20 puntos)	16
5.5. Experiencia del Punto Vuela y sostenibilidad de la propuesta (20 puntos)	16
6. Proceso de evaluación y selección	16
6.1. Comité de evaluación	16
6.2. Equilibrio territorial	17
6.3. Resolución de empates y selección final	17

7. Implementación del programa piloto	18
7.1. Preparación y acompañamiento a los Puntos Vuela seleccionados	18
7.2. Campaña de inspiración y sensibilización	19
7.3. Acciones de capacitación mediante el MOOC del Programa Piloto	19
7.4. Actividades de co-creación y desarrollo de soluciones	20
8. Apoyo a los Puntos Vuela Seleccionados	20
9. Participantes	22
10. Ecosistema local: socios y patrocinadores	23
10.1 Socios	23
10.2 Patrocinadores	24
11. Competición y premios	25
12. Recursos adicionales	26
13. Seguimiento y evaluación de impacto	27
14. Comunicación y difusión	27
15. Aspectos legales y de propiedad intelectual	28

1. Introducción

1.1. Contexto del proyecto OD4GROWTH

El Programa Piloto a propósito del diseño del modelo de los LABORATORIOS MUNICIPALES DE DATOS ABIERTOS PARA LA INNOVACIÓN (**mODiLABS**) se desarrolla en el marco del proyecto europeo Interreg Europe **OD4GROWTH** “Disponibilidad y Usabilidad de los datos abiertos para apoyar el desarrollo local y la Transformación urbana” (Open Data for Growth) , una iniciativa de cooperación interregional *cuyo propósito es mejorar las políticas públicas de apoyo a la innovación orientada al uso estratégico de los datos, con especial énfasis en los datos abiertos*. El proyecto parte de la premisa de que los datos constituyen un activo clave para impulsar la competitividad territorial, fomentar el emprendimiento y promover soluciones innovadoras que respondan a los retos económicos y sociales de las regiones europeas.

El Proyecto **OD4GROWTH** reúne a autoridades públicas y entidades de distintos territorios europeos con el objetivo de intercambiar experiencias, analizar buenas prácticas y desarrollar enfoques de política pública más eficaces en materia de innovación basada en datos. A través de actividades como visitas de estudio, sesiones de aprendizaje interregional y trabajo conjunto con actores locales, el proyecto ha permitido identificar modelos exitosos para dinamizar ecosistemas de innovación, fortalecer la colaboración público-privada y facilitar la reutilización de datos abiertos por parte de empresas, personas emprendedoras y ciudadanía.

En el caso de Andalucía, la participación en el Proyecto **OD4GROWTH** ha contribuido a reforzar la alineación entre las políticas regionales de innovación, transformación digital y desarrollo territorial, incorporando el enfoque de datos abiertos como palanca transversal. Las lecciones aprendidas y los resultados del proyecto se trasladan ahora al territorio mediante el Programa Piloto **mODiLABS**, *concebido como un instrumento práctico para experimentar, adaptar y escalar modelos de innovación basados en datos a escala local*.

1.2. mODiLABS y enfoque de cuádruple hélice

Los **mODiLABS** se conciben como espacios de innovación abierta orientados a la experimentación, la co-creación y el desarrollo de soluciones basadas en datos, con especial atención al uso de datos abiertos públicos. Estos laboratorios actúan como entornos temporales de trabajo colaborativo en los que distintos actores del territorio pueden interactuar, compartir conocimiento y generar respuestas innovadoras a retos económicos, sociales y territoriales concretos.

El modelo de **mODiLABS** se fundamenta en un enfoque de **innovación de cuádruple hélice**,ⁱ que promueve la colaboración activa entre administraciones públicas, tejido empresarial, centros de conocimiento y ciudadanía. Este enfoque permite integrar distintas perspectivas y capacidades, favoreciendo la generación de soluciones más ajustadas a las necesidades reales del territorio y con mayor potencial de impacto y sostenibilidad. La participación conjunta de estos actores facilita, además, la transferencia de conocimiento, la validación temprana de soluciones y la creación de redes de colaboración estables a nivel local y regional.

En el marco del **mODiLABS**, los **Puntos Vuela** desempeñan un papel clave como nodos locales de dinamización. Estos espacios actúan como catalizadores del ecosistema de innovación, adaptándolo a las características y prioridades de cada territorio. A través de actividades de sensibilización, capacitación y desarrollo de soluciones, los Puntos Vuela contribuyen a fortalecer las capacidades locales, impulsar la reutilización de datos abiertos y fomentar una cultura de innovación colaborativa alineada con las estrategias regionales de especialización inteligente y transformación digital.

1.3. El papel de los datos abiertos en el nuevo modelo de desarrollo local

Los datos abiertos se han convertido en un elemento estratégico para el diseño e implementación de un nuevo modelo de desarrollo local más inteligente, sostenible e inclusivo. La disponibilidad y reutilización de datos públicos permiten a las administraciones mejorar la calidad y eficiencia de los servicios, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, y tomar decisiones basadas en evidencias. Al mismo tiempo, los datos abiertos constituyen una fuente de oportunidades para el tejido empresarial, las personas emprendedoras y la ciudadanía, facilitando la creación de nuevos productos, servicios y modelos de negocio con impacto económico y social.

En el ámbito local, el uso estratégico de los datos abiertos favorece una mejor comprensión de los retos del territorio y permite diseñar soluciones más ajustadas a las necesidades reales de la población. La combinación de datos procedentes de distintas fuentes —administrativas, territoriales, socioeconómicas o ambientales— posibilita el desarrollo de iniciativas innovadoras en ámbitos como la movilidad, la sostenibilidad, el turismo, los servicios sociales o la gestión urbana, alineadas con las prioridades definidas en las políticas públicas regionales y europeas.

El concepto de **mODiLABS** sitúa los datos abiertos en el centro de su enfoque, promoviendo su uso como palanca para la innovación territorial y la colaboración entre actores. A través de los Puntos Vuela, se impulsa la experimentación práctica con datos abiertos, la generación de capacidades locales para su

explotación y la co-creación de soluciones que contribuyan al desarrollo local y regional. Este enfoque refuerza la alineación con la Estrategia de Especialización Inteligente para la sostenibilidad de Andalucía - S4Andalucía y consolida a los datos abiertos como un recurso clave para impulsar un modelo de desarrollo local basado en el conocimiento, la innovación y la colaboración.

2. Convocatoria para el desarrollo del Programa Piloto mODiLABS

2.1. Alcance y finalidad de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar **aquellos Puntos Vuela interesados y con capacidad para implementar y dinamizar mODiLABS** en sus territorios. Las entidades seleccionadas actuarán como nodos locales que adecuarán el modelo de **mODiLABS** adaptado a las necesidades y prioridades de cada territorio, promoviendo la innovación colaborativa y el uso estratégico de datos abiertos.

El Programa Piloto se concibe como un instrumento práctico para trasladar al territorio las lecciones aprendidas del proyecto **OD4GROWTH** y las buenas prácticas europeas en innovación basada en datos. Los Puntos Vuela serán responsables de organizar actividades de **sensibilización, capacitación y desarrollo de soluciones**, generando impactos tangibles en términos de emprendimiento digital, reutilización de datos públicos y colaboración entre actores locales.



Finalidades principales de la convocatoria:

- Impulsar la **creación de soluciones innovadoras basadas en datos abiertos**.
- Reforzar la **colaboración entre administraciones públicas, empresas, centros de conocimiento y ciudadanía**.
- Aumentar la **disponibilidad, calidad y uso de datos públicos**, generando valor económico y social.
- Transferir al territorio **lecciones aprendidas y buenas prácticas europeas** en innovación basada en datos.

Todas las acciones se desarrollarán coordinadas desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y con el apoyo del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, garantizando alineación metodológica y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El impacto esperado incluye el **fortalecimiento del ecosistema de innovación local**, el desarrollo de nuevos productos y servicios basados en datos abiertos, la creación de **redes de colaboración estables** y el aumento de la **capacidad local para explotar estratégicamente los datos públicos**, consolidando un modelo de desarrollo territorial inteligente, inclusivo y sostenible.

2.2. Rol de los Puntos Vuela

Los **Puntos Vuela** seleccionados serán los encargados de trasladar el modelo a su territorio, adaptando las metodologías, actividades y dinámicas del programa piloto a las necesidades locales. Su rol es clave para garantizar la implementación efectiva de las acciones del Programa Piloto, así como para movilizar a los distintos actores del ecosistema de innovación regional.



Responsabilidades principales:

- **Adaptación y ejecución del programa:** Planificar y organizar las actividades de sensibilización, capacitación y desarrollo de soluciones, asegurando que se alineen con los objetivos del Programa Piloto.
- **Coordinación con el equipo central:** Mantener comunicación constante con la coordinación del proyecto para garantizar coherencia metodológica, seguimiento de resultados y cumplimiento de estándares de calidad.
- **Movilización de actores locales:** Identificar y comprometer a empresas, administraciones públicas, centros de conocimiento y ciudadanía para participar activamente en los Digital Labs.
- **Gestión de recursos y logística:** Disponer de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la implementación de las actividades.
- **Monitorización y evaluación:** Recoger información sobre la participación, resultados y aprendizajes, contribuyendo al seguimiento del impacto del Programa Piloto y a la mejora continua.

- **Difusión y comunicación:** Promover la visibilidad de las actividades del Punto Vuela, compartiendo resultados, aprendizajes y buenas prácticas a nivel local y regional.

PUNTO **vuela** Perfil esperado del Punto Vuela:

- Entidad con experiencia en proyectos de **innovación, digitalización o emprendimiento**.
- Capacidad de **gestión de proyectos** y coordinación de múltiples actores.
- Conocimiento del **territorio y sus necesidades**, así como de las políticas locales de innovación y desarrollo digital.
- Disponibilidad para asumir compromisos de **plazos, recursos y calidad de ejecución** en colaboración con el equipo central del programa.

En conjunto, los Puntos Vuela actúan como **catalizadores del ecosistema de innovación**, garantizando que el Programa Piloto no solo se implemente de manera efectiva, sino que también genere impactos sostenibles en términos de colaboración, desarrollo de capacidades locales y aprovechamiento estratégico de los datos abiertos.

3. Criterios de elegibilidad

3.1. Entidades elegibles

Podrán presentarse **todos los Puntos Vuela de la red pública de espacios digitales de Andalucía** que cuenten con experiencia en la dinamización de actividades con la ciudadanía y el ecosistema local, y que deseen **compartir, reforzar o ampliar dicha experiencia** mediante su participación en el Programa Piloto **mODiLABS**, incorporando el enfoque de uso y aprovechamiento de los datos abiertos en su programación habitual.

Los Puntos Vuela interesados deberán cumplir las siguientes condiciones:



- a) Presentar un Plan de Trabajo según el formato establecido al que podrá acceder a través de la siguiente dirección <https://forms.gle/FzF9eEekCVi1dyFC8>
- b) Adjuntar la Declaración de Compromiso Firmada por el Responsable Político que corresponde

3.2. Requisitos generales de participación

Para poder participar en la convocatoria, los **Puntos Vuela de la red pública de espacios digitales de Andalucía** (más de 750 espacios digitales de vanguardia en pueblos y barrios) deberán cumplir una serie de requisitos generales que aseguren la correcta implementación de las actividades del Programa Piloto y la generación de impactos sostenibles en el territorio.

- A. Pertenencia y perfil del Punto Vuela:** Podrán participar los Puntos Vuela que forman parte de la red pública de espacios digitales de Andalucía y que **cuenten con experiencia en la dinamización de actividades con la ciudadanía y el ecosistema local**, y que deseen **compartir, reforzar o ampliar dicha experiencia** mediante su participación en el **Programa Piloto mODiLABS**, incorporando el enfoque de uso y aprovechamiento de los datos abiertos en su programación habitual.

El Punto Vuela deberá contar con **instalaciones y equipamiento funcionales** que permitan el desarrollo de actividades presenciales, digitales o híbridas.

- B. Capacidad operativa y técnica:** El Punto Vuela deberá disponer de **recursos humanos y materiales suficientes** para organizar, coordinar y ejecutar las actividades previstas en el marco del Programa Piloto.

Se valorará la **experiencia previa** en alguno de los siguientes ámbitos:

- dinamización de actividades con la ciudadanía y el ecosistema local;
- uso, difusión o capacitación en herramientas digitales;
- participación en iniciativas de innovación, transformación digital

- C. Compromiso de coordinación y alineación metodológica:** El Punto Vuela deberá comprometerse a:

- mantener una comunicación fluida y una coordinación continua con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP);
- asegurar la alineación de la planificación, la metodología y los resultados de las actividades con los objetivos generales del Programa Piloto;
- aceptar el enfoque metodológico común de **mODiLABS**, incluido el uso del **MOOC como recurso formativo central**, sin necesidad de desarrollar contenidos formativos propios.

D. Planificación y seguimiento: Será obligatorio presentar un **Plan de Trabajo**, elaborado conforme al modelo establecido en la convocatoria, que incluya:

- la descripción de las actividades previstas;
- el calendario aproximado de ejecución;
- las personas responsables de la coordinación y dinamización;
- los recursos disponibles;
- los resultados esperados y los indicadores básicos de seguimiento.

Asimismo, el Punto Vuela deberá comprometerse a **participar en el sistema de seguimiento y evaluación del impacto** de las acciones implementadas, facilitando la información requerida por el equipo central.

E. Participación inclusiva y enfoque colaborativo: Las actividades deberán promover la **participación de los distintos actores del ecosistema local**, incluyendo administraciones públicas, empresas, centros de conocimiento y ciudadanía.

Se fomentará la colaboración con otros Puntos Vuela o con entidades locales cuando resulte pertinente, con el fin de **optimizar recursos y maximizar el impacto territorial**.

F. Cumplimiento normativo y buenas prácticas: El Punto Vuela deberá garantizar que todas las actividades se desarrollen de acuerdo con la normativa vigente, especialmente en materia de:

- protección de datos personales;
- propiedad intelectual;
- derechos de uso y reutilización de la información.

Asimismo, se deberán adoptar **principios de transparencia, sostenibilidad y trazabilidad** en la ejecución de las actividades.

4. Proceso de solicitud

4.1. Presentación de candidaturas

Los **Puntos Vuela interesados** en participar en el **Programa piloto mODiLABS** deberán presentar su candidatura a través del procedimiento oficial definido por la **FAMP**.

Con el objetivo de facilitar y unificar el proceso, la presentación de candidaturas se realizará exclusivamente a través de un formulario de Google al que podrás acceder a través de la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/FzF9eEekCVi1dyFC8>

Este sistema permitirá recopilar toda la información de manera ordenada y garantizar que todas las candidaturas se registren correctamente.

Pasos para presentar la candidatura

1. **Acceder al formulario** Haz clic en el enlace que se proporcionará para abrir el formulario de Google.
2. **Rellenar los datos solicitados** Completa toda la información requerida: datos personales, información de la candidatura y cualquier documentación adicional que se solicite.
3. **Adjuntar archivos (si procede)** Si el formulario lo permite y se requiere documentación, súbela en los formatos indicados.
4. **Revisar la información** Antes de enviar, revisa que todos los datos sean correctos y estén completos.
5. **Enviar el formulario** Pulsa el botón *Enviar* para registrar oficialmente la candidatura.
6. **Confirmación** Tras el envío, recibirás un mensaje de confirmación en pantalla y, en algunos casos, un correo electrónico automático.

La presentación de candidaturas debe garantizar que se dispone de toda la información necesaria para la evaluación de la capacidad técnica, organizativa y territorial de cada Puntos Vuela.

- **Plazo de presentación:** las candidaturas deberán enviarse desde el día posterior a la publicación de la presente convocatoria hasta el **27 de marzo de 2026** a las **12:00 PM**.
- Las solicitudes recibidas fuera de plazo no serán consideradas.
- **Documentación requerida:** se deberá adjuntar toda la documentación definida en la sección 4.2, incluyendo el plan de trabajo y cualquier información adicional que respalde la experiencia y capacidad de la entidad, así como la declaración de compromiso.



Consideraciones importantes:

- Cada Puntos Vuela puede presentar **una única candidatura**.
- Las candidaturas incompletas, que no cumplan los requisitos formales o no incluyan la documentación obligatoria, podrán ser **desestimadas automáticamente**.
- Se recomienda verificar previamente que todos los documentos estén completos, legibles y correctamente identificados para evitar incidencias durante la evaluación.

La presentación de la candidatura implica el **compromiso formal del Punto Vuela** con la implementación del Programa Piloto, la coordinación con el equipo central y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

4.2. Contenido mínimo de la solicitud

Cada candidatura presentada por un Punto Vuela deberá incluir **exclusivamente la documentación mínima necesaria** para evaluar su idoneidad, capacidad operativa y grado de adecuación al Programa Piloto **mODiLABS**, conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

La solicitud estará compuesta por los siguientes **documentos obligatorios**, que se adjuntarán como **Anexos**:

a) Plan de Trabajo (Anexo I): Documento elaborado siguiendo obligatoriamente el **modelo oficial incluido como Anexo de la convocatoria**, en el que el Punto Vuela describirá de manera clara, esquemática y sintética cómo llevará a cabo, en su territorio, las actividades del Programa Piloto **mODiLABS**.

El Plan de Trabajo tendrá como finalidad facilitar una evaluación homogénea de las candidaturas y asegurar la correcta implementación del Programa Piloto.

El Plan de Trabajo deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- **Información general del Punto Vuela**, incluyendo denominación, localización, datos de contacto y persona responsable de la coordinación del Programa Piloto en el territorio.
- **Objetivos y alcance de las actividades**, indicando de forma sintética qué se pretende lograr con:

- El evento de sensibilización sobre datos abiertos y la *Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía S4 Andalucía*.
- Las acciones de capacitación a través del **MOOC del Programa Piloto**, entendidas como actividades de acompañamiento, dinamización y apoyo a la participación en el MOOC, y no como formación impartida directamente por el Punto Vuela;
- El evento práctico de co-creación orientado a la generación de ideas, prototipos o soluciones basadas en datos abiertos.
- **Principales acciones previstas y localización**, detallando para cada tipo de actividad:
 - el formato seleccionado;
 - la localización prevista;
 - el calendario aproximado de ejecución dentro del periodo abril–julio.
- **Recursos humanos, materiales y tecnológicos previstos**, seleccionados a partir de los desplegables del cuestionario, incluyendo:
 - recursos proporcionados por el Programa Piloto (MOOC, Playbook, sesiones de acompañamiento);
 - herramientas y recursos ya disponibles en el Punto Vuela;
 - otros recursos relevantes, en caso de ser necesarios.
- **Número estimado de personas participantes (desagregado por género), duración de la actividad y tipo de resultados esperados**, indicando:
 - la estimación de personas participantes (mujeres y hombres);
 - la duración total prevista;
 - los resultados esperados (por ejemplo: sensibilización, adquisición de competencias, ideas, prototipos o conexiones del ecosistema).
- **Justificación del público objetivo**, explicando:
 - los colectivos a los que se dirigen las actividades;
 - las razones de su elección;
 - la forma en que se espera su implicación en el uso de datos abiertos y en la innovación territorial.
- **Indicadores básicos de seguimiento y resultados**, definidos de manera sencilla y coherente con el cuestionario, que permitan valorar:
 - el grado de participación;
 - los resultados obtenidos;
 - el impacto potencial sobre el ecosistema local.
- **Encaje de las actividades en la programación anual del Punto Vuela**, indicando cómo mODiLABS se integra en su actividad habitual.

b) Declaración de compromiso (Anexo II): Documento mediante el cual el Punto Vuela manifiesta expresamente:

- su disposición a coordinarse con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) que contará con el apoyo del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, garantizando alineación metodológica y cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- su aceptación del enfoque metodológico común del Programa Piloto, incluido el uso del MOOC como recurso formativo central;
- su compromiso de cumplir los requisitos generales de participación establecidos en la presente convocatoria.

El **formato de cuestionario del Plan de Trabajo** y el **modelo de Declaración de Compromiso** se proporcionan como Anexos a esta convocatoria, con el objetivo de garantizar la coherencia, comparabilidad y trazabilidad de las candidaturas, evitando la elaboración de documentación adicional o el desarrollo de contenidos nuevos.

La cumplimentación de ambos anexos es obligatoria y forma parte de la solicitud para participar en el Programa Piloto mODiLABS. La Declaración de Compromiso (anexo II) deberá estar firmada por el responsable municipal con fecha anterior a la del envío de la solicitud.

5. Criterios de evaluación

La selección de los Puntos Vuela participantes se realizará por un COMITÉ EVALUADOR, atendiendo a criterios objetivos que permitan valorar la calidad, coherencia y viabilidad del Plan de Trabajo presentado, así como su adecuación a los objetivos de **mODiLABS**.

5.1. Grado de definición y coherencia del Plan de Trabajo (20 puntos)

Se valorará que el Plan de Trabajo esté bien estructurado, sea claro y coherente, y que haya sido cumplimentado correctamente siguiendo el formato del formulario proporcionado.

En particular, se tendrá en cuenta que el Plan indique de forma precisa:

- Las **actividades previstas**, diferenciando claramente:
 - el evento de sensibilización;
 - las acciones de capacitación vinculadas al MOOC del Programa Piloto;
 - el evento práctico de co-creación.
- Las **fechas aproximadas, duración y localización** de cada actividad dentro del periodo abril–julio 2026.

- Los **recursos humanos, materiales y tecnológicos** que se utilizarán, seleccionados a partir de los desplegados del cuestionario y coherentes con el alcance de las actividades.
- La **consistencia global del calendario** y la viabilidad de la propuesta en relación con la programación habitual del Punto Vuela.

Asimismo, se valorará que el Plan explique de manera clara cómo las actividades propuestas utilizarán los datos abiertos para generar valor económico, social o territorial, y cómo contribuirán a movilizar y motivar a los distintos actores del ecosistema local.

5.2. Innovación y enfoque práctico de las actividades (20 puntos)

Se valorará la capacidad del Punto Vuela para plantear actividades dinámicas, participativas y orientadas a la acción, que fomenten la innovación basada en datos abiertos.

En este criterio se tendrá en cuenta:

- La adecuación de los formatos propuestos (co-creación, laboratorios de ideas, jornadas colaborativas, etc.) para generar aprendizaje práctico y resultados tangibles.
- La capacidad de conectar el uso de datos abiertos con **retos reales del territorio**.
- La alineación de las actividades con las prioridades y ámbitos de la **Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía (S4 Andalucía)**.

No se valorará la creación de contenidos nuevos, sino la correcta utilización y adaptación de los recursos y metodologías del Programa Piloto.

5.3. Participación ciudadana y enfoque de cuádruple hélice (20 puntos)

Se evaluará la capacidad del Punto Vuela para movilizar y articular la participación de los distintos actores del ecosistema local, promoviendo la colaboración entre:

- ciudadanía;
- empresas y emprendedores;
- entidades de conocimiento (universidades, centros de investigación);
- administraciones públicas y otros agentes institucionales.

Se valorará especialmente que el Plan de Trabajo explique de forma clara:

- qué públicos se pretenden implicar en cada tipo de actividad;
- por qué se han seleccionado;
- cómo se espera su participación activa en las dinámicas de sensibilización, capacitación a través del MOOC y co-creación.

5.4. Resultados esperados e impactos medibles (20 puntos)

Se tendrá en cuenta la definición de resultados claros, realistas y cuantificables, coherentes con los indicadores incluidos en el cuestionario.

Entre otros aspectos, se valorará la estimación de:

- número de participantes en cada actividad;
- número de ideas, propuestas o prototipos generados;
- grado de reutilización de datos abiertos;
- nivel de implicación del ecosistema local.

Asimismo, se valorará que los indicadores propuestos permitan realizar un seguimiento básico del impacto económico, social o digital de las actividades desarrolladas.

5.5. Experiencia del Punto Vuela y sostenibilidad de la propuesta (20 puntos)

Se evaluará la experiencia previa del Punto Vuela en la dinamización de actividades relacionadas con innovación, transformación digital, participación ciudadana o uso de tecnologías digitales.

Igualmente, se valorará la capacidad del Punto Vuela para:

- integrar las actividades del Programa Piloto en su programación habitual;
- aprovechar los aprendizajes generados;
- favorecer la continuidad, replicabilidad o escalabilidad de las iniciativas más allá del periodo del piloto, reforzando el ecosistema local de innovación basada en datos abiertos.

6. Proceso de evaluación y selección

6.1. Comité de evaluación

La evaluación de las candidaturas será realizada por un COMITÉ DE EVALUACIÓN responsable del análisis, valoración y dictamen de las candidaturas admitidas **según el procedimiento diseñado al efecto y con los criterios**

técnicos, objetivos y verificables de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el punto 5.

El COMITÉ DE EVALUACIÓN estará compuesto por un representante de cada una de las siguientes Entidades:

- Agencia Digital de Andalucía
- Consorcio Puntos Vuela de Andalucía
- Oficina Técnica de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía A4A
- 8 Diputaciones Provinciales (actuará como portavoz la Diputación Provincial de Córdoba)
- La FAMP actuará como Presidenta del Comité y ostentará la Secretaría de Actas.

La evaluación se realizará de manera objetiva y ponderada, asignando puntuaciones a cada subcriterio y justificando las calificaciones otorgadas. El Comité también podrá solicitar aclaraciones o información adicional a los Puntos Vuela en caso de dudas sobre la propuesta presentada.

Además de estas funciones durante la fase de presentación de propuestas, el COMITÉ DE EVALUACIÓN también será responsable de la selección de aquellas soluciones basadas en datos que se hayan generado durante el desarrollo del Programa Piloto, y que puedan resultar innovadoras para ser presentadas en los eventos del proyecto.

6.2. Equilibrio territorial

Para garantizar un despliegue equitativo del Programa Piloto en Andalucía, la selección de los Puntos Vuela tendrá en cuenta la distribución territorial de las candidaturas. Se buscará asegurar la presencia de Puntos Vuela en diferentes municipios o comarcas, favoreciendo la representación geográfica junto con la calidad de las candidaturas para tomar decisiones que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema regional de innovación y a la máxima participación de actores locales. Garantizando que el programa tenga un impacto equilibrado en todo el territorio.

6.3. Resolución de empates y selección final

En caso de que dos o más candidaturas obtengan puntuaciones iguales, el Comité de Evaluación aplicará criterios de desempate predefinidos, priorizando aquellos aspectos que maximicen el impacto territorial, el grado de colaboración de

cuádruple hélice y la alineación de la propuesta con los retos estratégicos definidos en la Estrategia de Especialización Inteligente S4Andalucía.

La selección final se comunicará a las entidades adjudicatarias mediante comunicación de la Secretaría General, detallando la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios de evaluación publicados en estas bases.

Las entidades seleccionadas serán convocadas a una reunión de coordinación inicial con el equipo central de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para definir los pasos siguientes y formalizar su participación como Puntos Vuela.

7. Implementación del programa piloto

El **Programa piloto de mODiLABS** se desarrollará entre abril y julio de 2026, estructurándose en cuatro fases principales:

1. **Preparación y acompañamiento a los Puntos Vuela seleccionados:** orientación inicial, familiarización con los recursos y metodologías del Programa Piloto y planificación de las actividades a desarrollar.
2. **Campaña de inspiración y sensibilización:** actividades para dar a conocer los datos abiertos disponibles, las herramientas del Programa Piloto y los retos de innovación territorial.
3. **Acciones de capacitación mediante el MOOC del Programa Piloto:** desarrollo de competencias digitales, análisis de datos y metodologías de innovación, facilitado por los contenidos y recursos del MOOC.
4. **Actividades de co-creación y desarrollo de soluciones:** sesiones prácticas para generar ideas, prototipos o propuestas de valor basadas en datos abiertos, mediante laboratorios de innovación, talleres colaborativos o hackathons.

Cada fase se llevará a cabo siguiendo las directrices y estándares proporcionados por el equipo central de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), respetando los plazos del programa y asegurando la correcta dinamización de las actividades en los distintos territorios.

7.1. Preparación y acompañamiento a los Puntos Vuela seleccionados

Antes del inicio del piloto, los Puntos Vuela recibirán un acompañamiento diseñado para asegurar que:

- Comprendan la **metodología del Programa Piloto** y la estructura de las actividades de sensibilización, capacitación (MOOC) y co-creación.

- Conozcan los **recursos disponibles**, incluyendo el Playbook, guías de referencia y materiales de apoyo del MOOC.
- Puedan **planificar y dinamizar las sesiones** de manera efectiva, adaptando las actividades a su programación anual y a las características de su territorio.
- Se facilite la **coordinación con el equipo central**, el registro de resultados y la documentación de aprendizajes.

Este acompañamiento incluirá sesiones online, ejemplos prácticos y materiales de referencia, con especial énfasis en la replicabilidad de las metodologías y la transferencia de conocimiento a futuros proyectos o ediciones.

7.2. Campaña de inspiración y sensibilización

El objetivo de esta fase es motivar a los participantes y presentarles el **valor estratégico de los datos abiertos**. Las acciones desarrolladas por los Puntos Vuela incluirán:

- Presentación de herramientas y datasets disponibles, como el Portal de Datos Abiertos de Andalucía, portales nacionales y europeos.
- Identificación de retos locales alineados con la **Estrategia S4 Andalucía**.
- Actividades de sensibilización presenciales, virtuales o híbridas, incluyendo jornadas, charlas, talleres de inspiración y dinámicas participativas.

Se espera que la campaña genere interés, fomente la participación del ecosistema local y permita un primer contacto con las metodologías participativas que se utilizarán en las siguientes fases. Los Puntos Vuela deberán **documentar la actividad**, registrar la participación y recoger retroalimentación para ajustar la planificación de las fases siguientes.

7.3. Acciones de capacitación mediante el MOOC del Programa Piloto

La capacitación se realizará principalmente a través del **MOOC del Programa Piloto**, estructurado en módulos sobre:

- Introducción a los datos abiertos y su valor para los territorios.
- Localización y uso de fuentes de datos abiertos en Andalucía, España y Europa.
- Aplicación práctica de datasets para generar ideas y soluciones.
- Conexión de los datos abiertos con la Estrategia S4 Andalucía y retos locales.
- Metodologías de innovación participativa y co-creación.

Los Puntos Vuela **facilitarán la participación de los asistentes en el MOOC**, promoviendo la interacción, dinamizando debates y acompañando la aplicación práctica de los contenidos en el contexto local. No es necesario que los Puntos Vuela impartan formación directa; su rol es **acompañar, guiar y motivar a los participantes**, registrando la asistencia y la implicación de los distintos actores del ecosistema.

7.4. Actividades de co-creación y desarrollo de soluciones

Esta fase permitirá a los participantes **aplicar los conocimientos adquiridos** y generar resultados tangibles:

- Sesiones de co-creación, laboratorios de innovación, hackathons o talleres colaborativos.
- Desarrollo de ideas, prototipos o propuestas de valor basadas en datos abiertos.
- Participación de actores locales, incluyendo administraciones, empresas, ciudadanía y centros de conocimiento.

Los Puntos Vuela deberán organizar y facilitar estas actividades, asegurando la documentación de los resultados, la implicación de los participantes y la transferencia de aprendizajes al ecosistema local. No se espera que los prototipos estén finalizados, sino que se generen **insumos y aprendizajes prácticos** que sirvan de base para la innovación territorial.

8. Apoyo a los Puntos Vuela Seleccionados

Con el fin de reforzar la calidad de las actividades desarrolladas y maximizar el impacto del **mDiLABS**, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) proporcionará a los Puntos Vuela seleccionados un conjunto estructurado de apoyos, orientados a facilitar la implementación de las actividades y la dinamización del ecosistema local.

Estos apoyos incluyen:

1. **Sesiones online de preparación y acompañamiento:** dirigidas a los Puntos Vuela seleccionados, para transferir contenidos, metodologías y herramientas necesarias para la correcta ejecución de las actividades del programa. Estas sesiones cubrirán:
 - Estrategias para la coordinación con el equipo central.
 - Organización de la campaña de sensibilización y actividades de co-creación.

- Documentación y seguimiento de resultados.
 - Buenas prácticas internacionales, incluyendo ejemplos de la Región del Véneto.
- 2. MOOC del Programa Piloto Digital Labs Andalucía:**
- Se ofrecerá un curso online modular, autoformativo y descargable, diseñado por el equipo central, para capacitar a los participantes en el uso de datos abiertos y metodologías de innovación territorial.
 - Los Puntos Vuela actuarán como facilitadores, guiando el acceso al MOOC, acompañando a los participantes en su progreso y promoviendo la participación activa, sin necesidad de impartir contenidos por sí mismos.
 - El MOOC constituye un apoyo clave para asegurar que los participantes adquieren competencias prácticas en datos abiertos, co-creación y prototipado, preparándolos para las actividades de desarrollo de soluciones.
- 3. Workshops online de transferencia de conocimiento con la Región del Véneto:**
- Compartir experiencias prácticas en campañas de sensibilización, capacitación y acompañamiento al desarrollo de soluciones digitales basadas en datos abiertos.
- 4. Acompañamiento especializado a soluciones ganadoras:**
- Para las mejores propuestas de cada modilab, se ofrecerá apoyo en capacitación empresarial, desarrollo y validación de modelos de negocio, definición de propuestas de valor y estrategias de escalabilidad.
 - Se prevé un máximo de ocho soluciones ganadoras, una por provincia.
- 5. Organización del Demo Day regional:**
- Espacio de presentación pública de prototipos y soluciones, destinado a dar visibilidad a los resultados, fomentar la conexión con el ecosistema de innovación y facilitar el contacto con posibles socios, entidades públicas y empresas.

Estos apoyos contribuyen a garantizar que los Puntos Vuela seleccionados puedan implementar las actividades del Programa Piloto de manera coherente, homogénea y eficaz, reforzando la participación del ecosistema local y asegurando la calidad, sostenibilidad y replicabilidad de las soluciones desarrolladas.

9. Participantes

Podrán participar en las actividades del Programa Piloto **mODiLABS personas mayores de edad residentes en Andalucía**, procedentes de distintos perfiles profesionales, académicos y ciudadanos con interés en la innovación y el uso de datos abiertos. Se busca fomentar la diversidad de conocimientos y experiencias para garantizar que los retos locales puedan abordarse desde distintas perspectivas.

Las personas participantes se podrán clasificar en los siguientes **perfiles**:

- **Técnico-digital:** profesionales con conocimientos en análisis de datos, programación, inteligencia artificial, ciencia de datos, desarrollo de software o herramientas digitales.
- **Negocio y emprendimiento:** iniciativas empresariales, start-ups y personas con experiencia en gestión empresarial, innovación, desarrollo de productos, marketing o estrategia de negocio.
- **Investigación y conocimiento:** académicos, investigadores o estudiantes universitarios, con o sin experiencia, que trabajen en ámbitos relacionados con innovación, análisis de políticas, economía, sostenibilidad o estudios sobre datos abiertos.
- **Administración y sector público:** representantes de las Entidades Locales de Andalucía, Junta de Andalucía y Otras Entidades Públicas de Andalucía, con experiencia o interés en políticas de innovación, datos abiertos y desarrollo territorial.
- **Social y ciudadanía activa:** representantes de Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones sin ánimo de lucro o ciudadanía interesado/as en el impacto social de los datos y la innovación.

Estructura de participación:

- Lo/as participantes podrán inscribirse **individualmente o en grupos**, sin que la presentación en equipo sea obligatoria.
- Se fomentará la creación de grupos multidisciplinares cuando sea posible, para integrar habilidades técnicas, análisis de datos, visión de negocio y experiencia en innovación o gestión de proyectos.
- Cada participante o equipo deberá ser capaz de abordar los retos locales y regionales propuestos, aportando ideas, propuestas y soluciones basadas en datos abiertos.

Responsabilidad de los Puntos Vuela Seleccionados:

- Facilitar la captación y selección de los/as participantes, promoviendo la inclusión de perfiles diversos y fomentando la participación activa de ciudadanía, empresas, población joven estudiantes y entidades del ecosistema local.
- Garantizar que lo/as participantes, individuales o en grupo, puedan acceder a un espacio de aprendizaje colaborativo, intercambio de conocimientos y desarrollo de soluciones innovadoras basadas en datos abiertos.
- Documentar la participación y asegurar la trazabilidad de los resultados obtenidos, permitiendo evaluar el impacto de las actividades en el territorio.

De este modo, se busca que cada Punto Vuela se convierta en un espacio abierto e inclusivo que favorezca la co-creación, la experimentación y la generación de ideas innovadoras, fortaleciendo el ecosistema regional de innovación y fomentando la participación ciudadana.

10. Ecosistema local: socios y patrocinadores

Para garantizar el éxito de los Digital Labs y maximizar el impacto de las actividades, los Puntos Vuela Seleccionados deberán fortalecer su ecosistema mediante la incorporación de **socios y patrocinadores estratégicos**. La participación de estos actores permite aportar conocimientos, recursos y conexiones, enriqueciendo la calidad de las actividades y facilitando la co-creación de soluciones innovadoras basadas en datos abiertos.

10.1 Socios

Se considerarán socios aquellos actores que participen activamente en el desarrollo de las actividades del Programa Piloto, aportando conocimientos, experiencia técnica, metodologías y orientación a los participantes. Su participación podrá enfocarse, entre otras áreas, y:

- Presentar retos y casos de uso reales relacionados con datos abiertos y prioridades locales.
- Impartir talleres, seminarios y sesiones prácticas en las fases de capacitación.
- Ofrecer mentoría, feedback y orientación técnica durante las actividades de desarrollo de soluciones.
- Facilitar herramientas, plataformas digitales y datasets que permitan el análisis y la experimentación con datos.

Ejemplos de socios:

- *Empresas tecnológicas y startups que aporten herramientas digitales, soluciones tecnológicas o experiencia en desarrollo de productos.*
- *Universidades y centros de investigación, incluyendo laboratorios de innovación y grupos de estudio en análisis de datos, metodologías de innovación y desarrollo territorial.*
- *Administraciones locales, que proporcionan acceso a datos públicos, recursos logísticos y orientación sobre los retos de innovación regionales.*
- *Asociaciones sectoriales y entidades de la sociedad civil que aporten conocimiento del sector, redes profesionales y visión estratégica.*
- *Expertos temáticos o proveedores de datasets que orienten a los participantes sobre el análisis de información y la identificación de oportunidades de innovación.*

Propuestas de participación de los socios:

- En la **campana de inspiración y preparación**, presentando casos de uso, ejemplos de soluciones basadas en datos abiertos y retos específicos de su sector o territorio.
- En las **actividades de capacitación**, impartiendo talleres, seminarios o sesiones prácticas, aportando conocimiento especializado y herramientas para análisis y visualización de datos.
- En las **actividades de desarrollo de soluciones**, ofreciendo mentoría directa, apoyo técnico en prototipado y retroalimentación sobre la viabilidad y aplicabilidad de las ideas generadas.

10.2 Patrocinadores

Se considerarán patrocinadores aquellos actores que contribuyan principalmente con recursos económicos o materiales para facilitar la implementación de las actividades, sin implicación directa en la formación o desarrollo de soluciones, aunque pueden participar en acciones de visibilidad y apoyo logístico. Podrán contribuir principalmente en, pero no limitándose a:

Papel de los patrocinadores:

- Proveer recursos financieros para la ejecución de talleres, eventos y actividades de prototipado.
- Apoyar la comunicación, difusión y promoción de las actividades y resultados del Programa Piloto.
- Facilitar infraestructuras, equipos o servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Ejemplos de patrocinadores:

- *Empresas privadas interesadas en innovación, digitalización o sostenibilidad.*
- *Fundaciones y entidades con programas de apoyo a la innovación, educación o emprendimiento.*
- *Organizaciones que deseen asociar su marca o conocimiento a los Digital Labs sin intervenir directamente en los contenidos.*

Propuestas de colaboración de los patrocinadores:

- Apoyando económicamente o con recursos materiales la organización de talleres, hackathons y eventos.
- Participando en actividades de difusión y visibilidad, incluyendo la promoción de los resultados obtenidos.
- Facilitando contactos con otros actores del ecosistema y acceso a infraestructuras o equipamiento necesario.

11. Reconocimiento y sello mODiLABS



mODiLABS

Al finalizar las actividades, aquellas soluciones innovadoras basadas en datos abiertos que hayan surgido de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante las actividades del Programa Piloto, generando resultados tangibles alineados con los desafíos locales y regionales, serán presentadas por cada Punto Vuela en el DemoDay regional al que se refiere el apartado 8.5, concebido como un espacio de presentación pública de prototipos y soluciones, destinado a dar visibilidad a los resultados

La selección se realizará por parte del Comité de Evaluación siguiendo criterios previamente definidos, que incluyen la originalidad y viabilidad de la solución, el impacto potencial, la calidad del prototipo o producto desarrollado, la colaboración dentro del equipo y la integración de los aprendizajes adquiridos durante la fase de capacitación.

Todas las soluciones generadas durante el Programa Piloto, independientemente de que sean presentadas o no en el DemoDay regional recibirán el sello mODiLABS.

12. Recursos adicionales

Con el fin de garantizar una implementación homogénea, eficaz y alineada con los objetivos del mDiLABS, la FAMP con el apoyo del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía proporcionará a los Puntos Vuela seleccionados un conjunto estructurado de **recursos adicionales**, reunidos en un **Playbook**, que actuará como guía de referencia para la planificación, ejecución y evaluación de todas las fases del programa.

Este Playbook estará dirigido exclusivamente a los Puntos Vuela seleccionados y concentrará, en un único recurso, los materiales metodológicos, operativos y de apoyo necesarios para el correcto despliegue, asegurando coherencia, calidad y homogeneidad en todos los territorios.

Los recursos incluidos abarcan, entre otros:

- 1. Estructura y fases del Programa Piloto:**
 - Campaña de inspiración y preparación.
 - Actividades de capacitación a través del MOOC del Programa Piloto.
 - Desarrollo de soluciones basadas en datos abiertos.
- 2. Orientaciones para la organización interna del Punto Vuela:**
 - Asignación de roles y coordinación del equipo responsable de la ejecución.
- 3. Metodologías de trabajo recomendadas:**
 - Enfoques de innovación abierta, co-creación y colaboración multidisciplinar, adaptados al contexto local.
- 4. Recursos didácticos y herramientas digitales:**
 - Acceso al MOOC del Programa Piloto, modular, autoformativo y descargable, para el acompañamiento de los participantes.
 - Referencias a datasets abiertos, materiales de apoyo, guías y plantillas del Playbook.
 - Herramientas digitales para análisis de datos, colaboración online y prototipado.
- 5. Orientaciones para comunicación y visibilidad:**
 - Directrices para promover la participación, la difusión de resultados y la coordinación con los actores del ecosistema local.
- 6. Sistema de seguimiento y evaluación de impacto:**
 - Indicadores cuantitativos y cualitativos para registrar participación, ejecución de actividades, resultados obtenidos y uso de datos abiertos.
 - Plantillas y herramientas para documentar avances y facilitar informes a la FAMP.

Este conjunto de recursos permitirá a los Puntos Vuela facilitar el aprendizaje de lo/as participantes, dinamizar las actividades con eficacia y garantizar que los resultados sean medibles, sostenibles y replicables, consolidando el valor del Programa Piloto como instrumento de innovación territorial basada en datos abiertos.

13. Seguimiento y evaluación de impacto

Cada Punto Vuela contará con un **sistema de seguimiento y evaluación de impacto (Mapa de Indicadores)**, incluido en el **Playbook del Digital Lab**, diseñado para garantizar la efectividad y el aprendizaje del **mODiLABS**. Este sistema permitirá recopilar información sobre la participación de los distintos actores, la ejecución de actividades, la generación de prototipos, el uso de datasets abiertos y los resultados obtenidos por los equipos participantes.

El sistema permitirá evaluar tanto el **impacto cuantitativo** —como número de participantes, horas dedicadas, prototipos desarrollados o datos abiertos publicados— como el **impacto cualitativo**, considerando la calidad de la colaboración, la innovación de las soluciones y la relevancia de los proyectos respecto a los retos locales y regionales.

Los Puntos Vuela seleccionados serán responsables de documentar los avances y resultados, facilitando informes periódicos a la FAMP, lo que permitirá identificar buenas prácticas, áreas de mejora y lecciones aprendidas aplicables a futuras ediciones del programa.

14. Comunicación y difusión

Los organizadores locales deberán garantizar la **correcta visibilidad del proyecto OD4GROWTH** en todas las actividades y materiales asociados al **mODiLABS**.

Las medidas de visibilidad que deben adoptarse incluyen, pero no se limitan a:

- Incluir el **logo del proyecto OD4GROWTH** y la mención explícita del mismo en todos los textos, presentaciones y documentos oficiales relacionados con las actividades del Punto Vuela.
- Incorporar la referencia al proyecto en **eventos, talleres y sesiones de capacitación**, así como en publicaciones en medios digitales, boletines y redes sociales.
- Mantener en todo momento los **estándares de identidad visual y marca de los Puntos Vuela**, asegurando coherencia y correcta atribución del Programa Piloto.

El objetivo de estas medidas es **garantizar la visibilidad y el reconocimiento público del proyecto**, reforzando la colaboración y el impacto de los mDiLABS en el territorio y en la región.

15. Aspectos legales y de propiedad intelectual

Dado que los Puntos Vuela trabajarán con datos abiertos y ayudarán a generar prototipos, servicios o soluciones innovadoras, es fundamental definir claramente los aspectos legales y de propiedad intelectual asociados a estas actividades.

Cada Punto Vuela seleccionado deberá garantizar que:

- El **uso de los datasets** cumpla con la normativa vigente sobre datos abiertos y protección de la información, informando a los participantes sobre las condiciones de uso y difusión de los datos.
- La **titularidad de los prototipos, servicios o productos** desarrollados durante las actividades esté definida, respetando acuerdos de co-creación y licencias de uso aplicables.
- Se puedan aplicar **licencias abiertas o mecanismos de replicabilidad** que permitan compartir y escalar las soluciones desarrolladas, preservando la innovación y reconociendo la contribución de los equipos participantes.

El cumplimiento de estos aspectos legales y de propiedad intelectual garantiza la transparencia del programa, protege los derechos de los participantes y de las entidades involucradas, y contribuye a la sostenibilidad, continuidad y escalabilidad de los proyectos generados en los Puntos Vuela.

NOTAS

ⁱ El enfoque de innovación de cuádruple hélice es un modelo colaborativo que integra a cuatro actores clave —**gobierno, academia, empresa y sociedad civil** (usuarios/ciudadanos)— para impulsar la innovación, el desarrollo económico y el impacto social. Evoluciona de la triple hélice, incorporando a los ciudadanos como cocreadores para asegurar que soluciones (tecnologías, servicios) respondan a necesidades reales, mejorando la aceptación social.

- **Los Cuatro Actores Clave:**
 - **Academia (Universidad):** Generación de conocimiento, investigación y talento.
 - **Empresa (Industria):** Aplicación productiva, comercialización y tecnología.
 - **Gobierno (Administraciones):** Creación de políticas públicas, marco regulatorio y fomento.
 - **Sociedad Civil (Ciudadanos):** Usuarios finales, fuente de innovación social, necesidades y validación.
- **Características Principales:**
 - **Innovación Abierta y Co-creación:** La sociedad no es solo beneficiaria, sino un participante activo en el diseño.
 - **Impacto Social y Territorial:** Busca soluciones centradas en el ser humano, la calidad de vida y el desarrollo regional.
 - **Living Labs:** Frecuentemente se utilizan laboratorios vivos para probar innovaciones en entornos reales.
- **Beneficios del Modelo:**
 - **Mayor Aceptación Social:** La participación ciudadana reduce la resistencia al cambio y mejora la legitimidad de la innovación.
 - **Soluciones Más Pertinentes:** Se enfoca en problemas reales de la población.
 - **Innovación Territorial:** Fomenta la cohesión social y productiva a nivel local.

Este modelo es fundamental para abordar retos complejos como el envejecimiento de la población, la transformación digital y la sostenibilidad, asegurando un enfoque holístico.